



ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL PROGRAMA EDITORIAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL AÑO 2024.

Monterrey, Nuevo León; a 23 de febrero de 2024.

Visto para resolver por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, el acuerdo que presenta el Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda, Consejero Electoral y Presidente del Comité Editorial de este instituto electoral, relativo al programa editorial de este organismo electoral para el año 2024.

GLOSARIO

Comité Editorial:	Comité Editorial del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Instituto:	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Ley Electoral:	Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.
LGIFE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Lineamientos:	Lineamientos Editoriales del <i>Instituto</i> .
Reglamento:	Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales.

1. ANTECEDENTES

1.1. Aprobación de los *Lineamientos*. El 29 de septiembre de 2023, el *Consejo General* aprobó el acuerdo IEEPCNL/CG/86/2023, por el que se emitieron los *Lineamientos*, los cuales fueron publicados en los estrados del *Instituto* en esa misma fecha.

1.2. Presentación de proyectos editoriales. Durante el año 2023, se recibieron 24 proyectos editoriales susceptibles de integrar el Programa Editorial 2024, los cuales se describen a continuación:

No.	Autoría	Título del proyecto
1	Marcela Arévalo Contreras, Patricia Barrón Noé	Que no te digan
2	Claudia Pamela Chavarría Machado	El derecho al cuidado como un nuevo paradigma de justicia social
3	Andrea Samaniego Sánchez	La comunicación política en la era digital. Riesgos, debilidades y respuestas para la democracia mexicana



No.	Autoría	Título del proyecto
4	Carlos Alejandro Calles Guerra	Vamperro
5	Máximo Ernesto Jaramillo Molina	¿Despilfarro y vergüenza?: Merecimiento y estigmas a los beneficiarios de programas sociales en México durante el sexenio 2018-2024
6	Pedro Orozco Tapia	Los cuerpos que habitan la ciudad y las personas que habitan ahí. Relatos de diversidad
7	Rubén Torres Martínez	Los huelguistas 1999-2000. El caso de la FCPyS
8	Fernando Vargas Olvera	La judicialización de la identidad originaria. La impugnación electoral en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, Ciudad de México
9	María del Socorro Arzaluz Solano	En búsqueda del refugio: población migrante haitiana en la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León
10	Viridiana Montiel Perulles	Monstruos del patriarcado
11	Carlos Manuel López Hernández	Positivismo jurídico y hermenéutica filosófica. Contribuciones para una fusión de horizontes, mejor cultura jurídica y estado de derecho
12	Adrián Osvaldo Mota Martínez	La implementación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, en relación con los delitos por hechos de corrupción en el estado de Nuevo León
13	Tania Citlalli Mercado Montoya, Karla Lozano	Ciudadanit@s presenta: Una fiesta para tod@s
14	Tania Citlalli Mercado Montoya, Camila Izaguirre y Paola Izaguirre	Ciudadanit@s presenta: ¡Ciudadanit@s al rescate!
15	María del Socorro Arzaluz Solano	Migrantes en el noreste de México y su vulnerabilidad ante el COVID-19
16	Jorge Aguirre Sala	La interoperabilidad en la gobernanza digitalizada. La inclusión de las tecnologías digitales en la relación gobierno-ciudadanía
17	Felipe Marañón Lazcano, Miroso Haime Medellín Rentería	Publicidad política y estereotipación femenina. Análisis de los spots emitidos por la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión
18	Ofelia Pérez-Sepúlveda	2 de junio 2024, un día que durará 6 años. 32 miradas de observadores culturales sobre la jornada electoral
19	Diego Arturo Nieto Garza	La crisis política del 2006 y su impacto en el sistema político del México contemporáneo
20	Aldo Salazar Guerra	"El trabajo templea el espíritu": Industrialización e identidad política en Monterrey
21	Tania Citlalli Mercado Montoya, Karla Lozano	Ciudadanit@s presenta: Sabores del Valle de San Juanito
22	Mikhail Carbajal Moreno	Los días alebrestados
23	Isaac Gasca Mata	XY
24	Carlos de la Garza Tolentino	Voces, vidas y sueños del fútbol femenino en México: Etnografía de la profesionalización deportiva



1.3. Emisión de dictámenes de pertinencia. El 26 de octubre de 2023, el Secretario Técnico del *Comité Editorial* presentó los dictámenes de pertinencia de los proyectos editoriales descritos en el Antecedente 1.2. del presente acuerdo, en los términos siguientes:

No.	Autoría	Título del proyecto	Propuesta del dictamen
1	Marcela Arévalo Contreras, Patricia Barrón Noé	Que no te digan	Pertinente
2	Claudia Pamela Chavarría Machado	El derecho al cuidado como un nuevo paradigma de justicia social	Pertinente
3	Andrea Samaniego Sánchez	La comunicación política en la era digital. Riesgos, debilidades y respuestas para la democracia mexicana	Pertinente
4	Carlos Alejandro Calles Guerra	Vamperro	Pertinente
5	Máximo Ernesto Jaramillo Molina	¿Despilfarro y vergüenza?: Merecimiento y estigmas a los beneficiarios de programas sociales en México durante el sexenio 2018-2024	Pertinente
6	Pedro Orozco Tapia	Los cuerpos que habitan la ciudad y las personas que habitan ahí. Relatos de diversidad	Pertinente
7	Rubén Torres Martínez	Los huelguistas 1999-2000. El caso de la FCPyS	Pertinente
8	Fernando Vargas Olvera	La judicialización de la identidad originaria. La impugnación electoral en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, Ciudad de México	Pertinente
9	María del Socorro Arzaluz Solano	En búsqueda del refugio: población migrante haitiana en la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León	Pertinente
10	Viridiana Montiel Perulles	Monstruos del patriarcado	Pertinente
11	Carlos Manuel López Hernández	Positivismo jurídico y hermenéutica filosófica. Contribuciones para una fusión de horizontes, mejor cultura jurídica y estado de derecho	Pertinente
12	Adrián Osvaldo Mota Martínez	La implementación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, en relación con los delitos por hechos de corrupción en el estado de Nuevo León	Pertinente
13	Tania Citlalli Mercado Montoya, Karla Lozano	Ciudadanit@s presenta: Una fiesta para tod@s	Pertinente



No.	Autoría	Título del proyecto	Propuesta del dictamen
14	Tania Citlalli Mercado Montoya, Camila Izaguirre y Paola Izaguirre	Ciudadanit@s presenta: ¡Ciudadanit@s al rescate!	Pertinente
15	María del Socorro Arzaluz Solano	Migrantes en el noreste de México y su vulnerabilidad ante el COVID-19	Pertinente
16	Jorge Aguirre Sala	La interoperabilidad en la gobernanza digitalizada. La inclusión de las tecnologías digitales en la relación gobierno-ciudadanía	Pertinente
17	Felipe Marañón Lazcano, Miros Haime Medellín Rentería	Publicidad política y estereotipación femenina. Análisis de los spots emitidos por la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión	Pertinente
18	Ofelia Pérez-Sepúlveda	2 de junio 2024, un día que durará 6 años. 32 miradas de observadores culturales sobre la jornada electoral	Pertinente
19	Diego Arturo Nieto Garza	La crisis política del 2006 y su impacto en el sistema político del México contemporáneo	Pertinente
20	Aldo Salazar Guerra	"El trabajo temple el espíritu": Industrialización e identidad política en Monterrey	Pertinente
21	Tania Citlalli Mercado Montoya, Karla Lozano	Ciudadanit@s presenta: Sabores del Valle de San Juanito	No pertinente
22	Mikhail Carbajal Moreno	Los días alebrestados	No pertinente
23	Isaac Gasca Mata	XY	No pertinente
24	Carlos de la Garza Tolentino	Voces, vidas y sueños del fútbol femenino en México: Etnografía de la profesionalización deportiva	No pertinente

1.4. Aprobación de dictámenes. El 18 de enero de 2024, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del *Comité Editorial* mediante la cual se aprobaron los dictámenes de pertinencia de los proyectos de publicación susceptibles de integrar el Anteproyecto de Programa Editorial 2024.

Además, en dicha sesión se aprobó el dictamen que detalla y justifica los proyectos seleccionados para Anteproyecto de Programa Editorial 2024, el cual se determinó que estaría comprendido únicamente por cinco proyectos y una edición de la revista del *Instituto*.

2. CONSIDERACIONES

2.1. Competencia



El *Instituto* es un organismo público, independiente y autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter permanente, responsable de la organización, difusión, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación del Poder Ejecutivo, Legislativo, y los Ayuntamientos del Estado, así como de los mecanismos de participación ciudadana locales, garantizando que sus actos se sujeten a los principios rectores de la función electoral; así como velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, la imparcialidad de los organismos electorales; coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura democrática y de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C, 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numeral 1 de la *LGIPE*; 66, 163 y Transitorio Octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 85, 87 y 97, fracción I y XIX de la *Ley Electoral*.

2.2. Marco jurídico del Programa editorial

Divulgación de la cultura cívico-política

El artículo 104, numeral 1, incisos a), d) y e) de la *LGIPE*, refiere que corresponde a los organismos públicos locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la *LGIPE*, establezca el Instituto Nacional Electoral; desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad que corresponda; y, orientar a la ciudadanía en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Asimismo, los artículos 97, fracción XI, 103, fracción XI de la *Ley Electoral*; y 36, fracción XII del *Reglamento*, indican que el *Instituto* a través de la Secretaría Ejecutiva deberá establecer, en coordinación con los partidos políticos, Centros de Capacitación Electoral para realizar actividades permanentes de divulgación de la cultura cívico-política, así como para impartir cursos de orientación a las y los funcionarios electorales, representantes de los partidos políticos y ciudadanía en general, a fin de facilitar el desarrollo del proceso electoral.

Programas de educación cívica y capacitación electoral

El artículo 106, fracciones II y IV de la *Ley Electoral*, dispone que corresponde a la Dirección de Capacitación Electoral del *Instituto* elaborar y proponer los programas de educación cívica y capacitación electoral que desarrollen el *Instituto* y las Comisiones Municipales Electorales, así como coordinarlos y vigilar su cumplimiento y, orientar en forma permanente a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y obligaciones político-electorales.

Así también, el artículo 65, fracción XII del *Reglamento*, contempla que corresponde a la Dirección de Capacitación Electoral del *Instituto*, proponer y elaborar para su divulgación, los materiales electorales y de educación cívica del citado organismo electoral.



Programa editorial

El artículo 2, fracción XI de los *Lineamientos*, indica que para los efectos de dichos lineamientos, se entenderá por programa editorial al programa que contiene el conjunto de obras editoriales aprobadas por el *Consejo General*, a propuesta del *Comité Editorial*, así como la calendarización para su publicación y distribución.

Asimismo, el artículo 36 de los referidos *Lineamientos*, establece que dicho programa editorial constituye el conjunto de obras aprobadas para su producción editorial, que deberá incluir la calendarización anual de publicación, así como el formato y tiraje aprobado para cada obra.

Por su parte, los artículos 37 y 38 de los *Lineamientos*, señalan que el *Consejo General* es la instancia facultada para aprobar el Programa Editorial, y que lo anterior se realizará a más tardar 45 días después de la aprobación del Anteproyecto correspondiente por parte del *Comité Editorial*.

Obras a aprobar

El artículo 13 de los *Lineamientos*, dispone que serán objeto de aprobación por el *Consejo General*, a propuesta del *Comité Editorial*, para su integración en el programa editorial, las obras cuyas características correspondan a alguna de las siguientes colecciones:

- I. Colección de obras académicas y textos de investigación dirigida a públicos especializados.
- II. Colección de obras de divulgación sobre tópicos de la cultura político-democrática, con un enfoque para públicos no especializados.
- III. Colección de obras infantiles y juveniles que presenten contenidos didácticos para fomentar la educación cívica, la cultura democrática y la participación ciudadana.

Por su parte, los numerales 1) y 2) del apartado denominado "Líneas Editoriales" de la Política Editorial del *Instituto*, dispone que las publicaciones del *Instituto* se dividen en 4 líneas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- 1) Colecciones para la difusión de la cultura democrática: ediciones que buscan difundir la cultura política y electoral en las que intervienen autores y académicos externos a través de procesos de dictaminación y la aprobación del Comité Editorial.
 - a. Colección infantil y juvenil: Libros de la Anacahuita.
 - b. Colección de divulgación: Nodos.
 - c. Colección de investigación: Texturas.
- 2) Revista del *Instituto* (Punto Dorsal): publicación periódica de índole cultural que busca acercar los temas políticos y electorales a la ciudadanía en general.

Dictamen de pertinencia institucional



Por su parte, el artículo 16 de los *Lineamientos*; y, el primer párrafo del apartado denominado "Dictámenes de Pertinencia y Programa Editorial" de la Política Editorial del *Instituto*, contemplan que todas las obras a las que se refiere el artículo 13 de la citada normativa, requerirán de un Dictamen de Pertinencia Institucional. Las obras contempladas en la fracción I, así como aquellas de la fracción II que sean de corte académico, requerirán además un Dictamen Académico para su publicación.

En ese sentido, el artículo 17 de los referidos *Lineamientos*; y, el segundo párrafo del apartado denominado "Dictámenes de Pertinencia y Programa Editorial" de la Política Editorial del *Instituto*, indican que una vez recibidas las propuestas de los proyectos editoriales, la Secretaría Técnica elaborará un Dictamen de Pertinencia, integrará las propuestas y las enviará a la Presidencia del *Comité Editorial*, quien las someterá a aprobación de dicho comité.

Por su parte, el tercer párrafo del apartado denominado "Dictámenes de Pertinencia y Programa Editorial" del *Instituto*, contempla que el sentido de los dictámenes deberá ser pertinente o no pertinente, y para ello se tomarán en cuenta los criterios ahí establecidos.

Contenido y programación de obras para su publicación

El artículo 18 y 19 de los *Lineamientos*, señalan que el dictamen de pertinencia tomará en consideración el apego del proyecto a la política editorial y las implicaciones de su producción en atención a criterios presupuestales de producción, impresión, programación y distribución. Cabe señalar que el dictamen podrá establecerse que el proyecto editorial es considerado pertinente o no pertinente, estableciéndose la justificación correspondiente.

Asimismo, una vez aprobado el dictamen de pertinencia por el *Comité Editorial*, los proyectos editoriales que no requieran dictamen académico serán integrados al anteproyecto de programa editorial para su aprobación en la sesión correspondiente.

Revista especializada

Los artículos 30, 31 y 33 de los *Lineamientos*, señalan que la revista consiste en una publicación periódica de índole cultural editada por el *Instituto* con el objetivo de propiciar la reflexión y discusión de tópicos políticos-electorales, así como difundir la cultura democrática y promover la participación ciudadana, la cual deberá sujetarse a los objetivos, alcances, periodicidad y características editoriales propuestos por la Secretaría Técnica y aprobados por el *Comité Editorial*, el cual aprobará las propuestas generales a fin de que se integren al anteproyecto de programa editorial.

2.3. Emisión del Programa Editorial

De la normatividad antes referida, se advierte que los fines y acciones del *Instituto* se orientan, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, promover el voto, la participación ciudadana, la construcción de ciudadanía y a difundir la cultura cívica democrática; y que, adicionalmente a dichos fines, tiene a su cargo la atribución, entre otras, de desarrollar e implementar las estrategias, los programas, materiales y demás



acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía en el estado, así como a orientarla para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Para tal efecto, el *Consejo General* mediante acuerdo IEEPCNL/CG/86/2023, aprobó los *Lineamientos*, los cuales tienen por objeto regular el proceso editorial del *Instituto*, para la producción de todas aquellas publicaciones a cargo de dicho organismo electoral, entre otros.

Ahora bien, durante el año 2023 se recibieron en este organismo electoral 24 proyectos editoriales, de los cuales, la Secretaría Técnica del *Comité Editorial* en los dictámenes de pertinencia correspondientes, consideró a 20 como "Pertinentes" y a cuatro como "No pertinentes".

Asimismo, el pasado 18 de enero, el *Comité Editorial* aprobó los dictámenes de pertinencia correspondientes a los proyectos susceptibles a integrar el Anteproyecto del Programa Editorial 2024 emitidos por la Secretaría Técnica del referido Comité, así como el anteproyecto en comento, lo anterior en términos de lo previsto en los artículos 17 y 19 de los *Lineamientos*. Además, dicho Comité determinó que el citado programa estará conformado únicamente por 5 de los 20 proyectos considerados como pertinentes, mismos que se detallan más adelante en el presente acuerdo, así como por una edición de la revista de este organismo electoral.

Por lo anterior, y en acatamiento a lo previsto en el artículo 38 de los *Lineamientos*, el cual prevé que el Programa Editorial deberá ser aprobado a más tardar 45 días después de la aprobación del Anteproyecto correspondiente por parte del *Comité Editorial*, se estima conducente realizar la emisión del programa editorial correspondiente al año 2024, el cual contiene el conjunto de obras que fueron seleccionadas por el *Comité Editorial* para su producción editorial.

En ese sentido, el Programa Editorial 2024, el cual forma parte integrante del presente acuerdo como **Anexo Único**, consta de 5 publicaciones y una edición de la revista del *Instituto*, las cuales se describen a continuación:

- "Que no te digan", de las autoras Marcela Arévalo Contreras y Patricia Barrón Noé, para la colección Libros de la Anacahuíta.
- "El derecho al cuidado como un nuevo paradigma de justicia social", de la autora Claudia Pamela Chavarría Machado, para la colección Nodos.
- "La comunicación política en la era digital. Riesgos, debilidades y respuestas para la democracia mexicana", de la autora Andrea Samaniego Sánchez, para la colección Texturas.
- "Vamperro", del autor Carlos Alejandro Calles Guerra, para la colección Libros de la Anacahuíta.



- “¿Despilfarro y vergüenza?: Merecimiento y estigmas a los beneficiarios de programas sociales en México durante el sexenio 2018-2024”, del autor Máximo Ernesto Jaramillo Molina, para la colección Nodos.
- “Revista Punto Dorsal”, Núm.5 “Miedo y terror en la política”, del *Instituto* y autorías varias.

Por otra parte, es de precisar que el Programa Editorial del *Instituto* para el año 2024, contiene el mes del año en el cual será publicada cada una de las obras ahí precisadas, así como el formato y tiraje considerado para su publicación, mismo que es consultable en el **Anexo Único** del presente acuerdo.

3. PUNTO DE ACUERDO

En razón de los fundamentos y consideraciones expuestas, el *Consejo General* **acuerda**:

ÚNICO. Se **aprueba** el Programa Editorial del *Instituto* para el año 2024, cuyo texto íntegro se contiene en el **Anexo Único** que forma parte del presente acuerdo.

Notifíquese. Personalmente a los partidos políticos y a las coaliciones, por conducto de sus representaciones acreditadas ante el *Instituto*; por **oficio** al *INE*, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; por **estrados** a las y los demás interesados; y **hágase** del conocimiento público en la página de **Internet** del *Instituto*.

Revisado y analizado que fue el presente acuerdo por las y los Consejeros Electorales que integran el quórum de la presente **Sesión Extraordinaria** del *Consejo General* conforme a los artículos 88 y 94 de la *Ley Electoral*, lo aprueban por **unanimidad** las y los Consejeros Electorales Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco; Lic. Rocío Rosiles Mejía; Mtro. Alfonso Roiz Elizondo; Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó; Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza; Lic. María Guadalupe Téllez Pérez; y, Lic. Alejandra Esquivel Quintero, firmándose para constancia legal en los términos de los artículos 98, fracción VIII y 103, fracción VI de la aludida *Ley Electoral*; y 64 del Reglamento de Sesiones del *Consejo General*.- Conste.-



Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Consejera Presidenta



Mtro. Martín González Muñoz
Secretario Ejecutivo

Anexo único

PROGRAMA

Editorial

DEL IEPCNL 2024



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN

[Handwritten signature]

Introducción

Acorde al capítulo segundo, sección tercera de los Lineamientos editoriales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, el presente documento recoge el programa editorial de esta institución para el año 2024. En él se presentan los proyectos y el cronograma de las publicaciones pertenecientes a las Colecciones para la difusión de la cultura democrática que se realizarán durante el año, los cuales se ponen a disposición del Comité Editorial para su dictamen.

Las publicaciones se organizan en torno a las siguientes colecciones:

- **Libros de la Anacahuita:** Colección de obras infantiles y juveniles que presenten contenidos didácticos para fomentar la educación cívica, la cultura democrática y la participación ciudadana.
- **Nodos:** Colección de obras de divulgación sobre tópicos de la cultura político-democrática, con un enfoque para públicos no especializados.
- **Texturas:** Colección de obras académicas y textos de investigación dirigida a públicos especializados.

Además de estas colecciones, también se incluye el proyecto de la Revista del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Publicación periódica de índole cultural con el objetivo de propiciar la reflexión y discusión de tópicos político-electorales, así como difundir la cultura democrática y promover la participación ciudadana.



Título tentativo

Mes de publicación



AUTORÍA: Marcela Arévalo Contreras y Patricia Barrón Noé
COLECCIÓN: Libros de la Anacahuíta

RESUMEN DEL PROYECTO

Libro álbum en el que, con lenguaje poético e ilustraciones hechas con técnica de collage, se discute el concepto de libertad, defender lo que se desea y la identidad propia.

ATRIBUTOS

Público al que se dirige: Infancias de entre 6 a 10 años de edad.

N/A

Atributos innovadores: El formato artístico (libro álbum) y su calidad estética combinada con su función pedagógica configuran una obra innovadora.

Obras con las que dialoga:

- Ochoa, Alfonso (2023). *Los niños sí lloran*. México, INE.
- Snunit Michal y Snunit Mijal (1996). *El pájaro del alma*. México, FCE.

ÍNDICE TENTATIVO

CARACTERÍSTICAS TENTATIVAS

Formato de publicación: Digital (PDF) e impreso (rústica)
Acabado: Plástico mate con barniz a registro
Medidas: 20 x 25 cm
Solapas: Sí
Número de páginas: 36

Colores de cubierta: 4 x 0 tintas
Papel de cubierta: Cartulina Sultada 14 pts.
Colores de interiores: 4 x 4 tintas
Papel de interiores: Couché mate de 135 g
Tirada: 1500 ejemplares





El derecho al cuidado como un nuevo paradigma de justicia social

AGOSTO

Título tentativo

Mes de publicación

NODOS · divulgación ·

AUTORÍA: Claudia Pamela Chavarría Machado
COLECCIÓN: Nodos

RESUMEN DEL PROYECTO

Proyecto divulgativo que examina cómo la noción del cuidado ha evolucionado en el marco constitucional mexicano y presenta argumentos para el derecho al cuidado como un nuevo derecho social.

ATRIBUTOS

- Público al que se dirige:** Personas interesadas en feminismo, activistas, funcionariado a cargo de políticas públicas o laborales, integrantes de las organizaciones de la sociedad civil.
- Atributos innovadores:** La obra trata un tema que apenas se ha abordado en ámbitos especializados, y la innovación sería desarrollar un texto de corte divulgativo. Además, cuenta con una perspectiva aplicada al derecho.
- Obras con las que dialoga:**
- Batthyány, Karina (2021). *Políticas del cuidado*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
 - Carrasco, Cristina (2018). *El trabajo de cuidados*. Historia, teoría y políticas. España: Los Libros de la Catarata.
 - Pérez, Leda M. (2020). *La economía del cuidado, mujeres y desarrollo: perspectivas desde el mundo y América Latina*

ÍNDICE TENTATIVO

1. Punto de partida
2. Introducción
3. El cuidado como derecho, un nuevo paradigma para la vida digna
4. Marco constitucional del derecho al cuidado
5. Cuidados y dignidad: un nuevo derecho con justicia social

CARACTERÍSTICAS TENTATIVAS

Formato de publicación: Digital (PDF) e impreso (rústica)
Acabado: Plastificado mate con barniz a registro
Medidas: 15 x 22 cm
Número de páginas: 160

Colores de cubierta: 4 x 0 tintas
Papel de cubierta: Couché de 300 g
Colores de interiores: 1 x 1 tintas
Papel de interiores: Bond ahuesado de 90 g
Tirada: 700 ejemplares



IEEPC
NUEVO LEÓN

La comunicación política en la era digital. Riesgos, debilidades y respuestas para la democracia mexicana

SEPTIEMBRE

Título tentativo

Mes de publicación

TEXTURAS

· investigación ·

AUTORÍA: Andrea Samaniego Sánchez

COLECCIÓN: Texturas

RESUMEN DEL PROYECTO

Proyecto de investigación que identifica y analiza las circunstancias que subsisten en el uso de tecnologías de la información para el desarrollo de estrategias de comunicación política.

ATRIBUTOS

Público al que se dirige: Personas trabajadoras en medios de comunicación, política (partidos, militantes, servidores públicos, etcétera) e investigadores de ciencias sociales, política, comunicación y áreas afines.

Atributos innovadores: La obra puede dialogar con otras similares, al poner en relevancia estudios de casos de movimientos feministas digitales o el caso del movimiento en defensa del INE y cómo estos fueron coordinados a través de medios digitales.

Obras con las que dialoga:

- Aguirre Sala, Jorge Francisco (2023). *La digitalización electoral. Aplicaciones algorítmicas en el dominio .pol*. México: IEEPCNL.
- Perloff, Richard (2017). *The Dynamics of Political Communication. Media and Politics in a Digital Age*. Estados Unidos, Routledge.
- De Santis, Andrea (2023). *Comunicación política, de gobierno y redes sociales*. Colombia, Tirant Lo Blanch.

ÍNDICE TENTATIVO

Introducción

Capítulo 1. Comunicación política: concepto, historia y características actuales.

1.1 Surgimiento histórico de la comunicación política.

1.2 Definiciones en torno a la comunicación política.

1.3 La comunicación política en la era digital.

Capítulo 2. La era digital y sus características en la comunicación.

2.1 Revolución 3.0 y 4.0

2.2 Surgimiento y desarrollo de internet.

2.3 La comunicación política en el espacio digital: comunicación 2.0 y 3.0

Capítulo 3. Riesgos y debilidades en la era digital

3.1 Definiendo riesgos y debilidades.

3.2 Principales riesgos y debilidades en la era digital.

3.2.1 Posverdad

3.2.2 Fake News

3.2.3 Deep Fake

3.2.4 Discursos de odio en redes

3.2.5 Violencia digital a las mujeres

3.3 Implicaciones de los riesgos y amenazas para la comunicación política y la democracia

Capítulo 4. Respuestas desde la ciudadanía mexicana en la era digital

4.1 Movimiento feminista digital: #Elnadiseemueve,

#IngridEscamilla,

#Unvioladomoserágobernador.

4.2 Movimiento de defensa del INE: #ElINeSetoca.

Capítulo 5. Alcances de la era digital para la democracia mexicana.

5.1 Análisis de la era digital y sus posibles alcances para la construcción de la democracia mexicana y la participación ciudadana.

5.2 Riesgos de la era digital hacia la democracia mexicana.

Conclusiones

Fuentes de consulta

Anexos

CARACTERÍSTICAS TENTATIVAS

Formato de publicación: Digital (PDF) e impreso (rústica)

Acabado: Plastificado mate

Medidas: 15 x 23 cm

Número de páginas: 240

Colores de cubierta: 4 x 0 tintas

Papel de cubierta: Couché brillante de 300 g

Colores de interiores: 1 x 1 tintas

Papel de interiores: Bond ahuesado de 90 g

Tirada: 700 ejemplares

Título tentativo

Mes de publicación



AUTORÍA: Carlos Alejandro Calles Guerra
COLECCIÓN: Libros de la Anacahuita

RESUMEN DEL PROYECTO

Novela juvenil que trata de un perro vampiro y resalta valores de inclusión, solidaridad, así como presenta mecanismos participativos y democráticos para integración de las diferencias

ATRIBUTOS

Público al que se dirige: Estudiantes de niveles primaria y secundaria.

N/A

Atributos innovadores: El trabajo es notable por el planteamiento lúdico de los personajes, por la inclusión de un ejercicio electoral dentro del desarrollo de la obra y por el método en que usa recursos literarios para hablar sobre temas como la inclusión y la participación.

Obras con las que dialoga:

- Howe, Deborah y Howe, James (2015). *Bonitula*. México: FCE
- Malpica, Antonio (2020). *Setecientos cincuenta y nueve elfos... y un puente*. México: INE

ÍNDICE TENTATIVO

CARACTERÍSTICAS TENTATIVAS

Formato de publicación: Digital (PDF) e impreso (rústica)
Acabado: Plastificado mate con barniz a registro
Medidas: 16 x 23 cm
Solapas: Sí
Número de páginas: 60

Colores de cubierta: 4 x 0 tintas
Papel de cubierta: Couché de 300 g
Colores de interiores: 4 x 4 tintas
Papel de interiores: Bond ahuesado de 90 g
Tirada: 1500 ejemplares



¿Despifarro y vergüenza?

Merecimiento y estigmas a los beneficiarios de programas sociales en México durante el sexenio 2018-2024

NOVIEMBRE

Título tentativo

Mes de publicación

NODOS

· divulgación ·

AUTORÍA: Máximo Ernesto Jaramillo Molina

COLECCIÓN: Nodos

RESUMEN DEL PROYECTO

Proyecto de investigación en torno a las narrativas sobre meritocracia y legitimación de la desigualdad y cómo estas permean las percepciones que se tienen sobre las personas beneficiarias de programas sociales.

ATRIBUTOS

Público al que se dirige: Profesores y estudiantes de ciencias sociales o ciencias políticas; periodistas y medios de comunicación.
Atributos innovadores: La obra expone un análisis sobre el concepto de "meritocracia" y los problemas que este planteamiento conlleva. Además, recoge perspectivas de autopercepción de quienes son beneficiarios de programas sociales.
Obras con las que dialoga:

- Ordoñez Barba, Gerardo (2017). *El estado social en México. Un siglo de reformas hacia un sistema de bienestar incluyente*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Siglo XXI Editores.
- Wacquant, Loïc (2007) *Urban Outcasts: A Comparative Sociology of Advanced Marginality*. Reino Unido: Utility.

ÍNDICE TENTATIVO

- | | |
|---|--|
| 1. Meritocracia y narrativas que legitiman la desigualdad | programas sociales en los medios públicos masivos y redes sociales |
| 2. Asistencialismo y enfoque de derechos en la política social | 7. Apoyo y estigma a los programas sociales desde los ciudadanos no beneficiarios |
| 3. Desigualdad y protección social en México: inercia y cambios recientes | 8. La autopercepción de los beneficiarios sobre los programas sociales |
| 4. Universalismo y focalización en los programas sociales | 9. Apuntes finales para la construcción de una política social con enfoque de derechos |
| 5. Opiniones públicas sobre los programas sociales: | |
| 6. La percepción de los | |

CARACTERÍSTICAS TENTATIVAS

Formato de publicación: Digital (PDF) e impreso (rústica)

Acabado: Plastificado mate con barniz a registro

Medidas: 15 x 22 cm

Número de páginas: 200

Colores de cubierta: 4 x 0 tintas

Papel de cubierta: Couché de 300 g

Colores de interiores: 1 x 1 tintas

Papel de interiores: Bond ahuesado de 90 g

Tirada: 700 ejemplares



Tema destacado

Mes de publicación

Puntodorsal
REVISTA DE CULTURA POLÍTICA

Revista del IEEPCNL

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DESTACADO

El miedo y el terror han sido utilizados con fines políticos y han moldeado procesos históricos y sociales. Es posible analizar el miedo a la diferencia y cómo se ha usado para establecer políticas discriminatorias o generar intervenciones militares, ataques a la democracia y a los derechos humanos.

CONTENIDOS TENTATIVOS

- Columnas de opinión
- Lo que nadie te contó sobre la democracia: ¿cuáles son las actividades permanentes del IEEPCNL?
- De viaje por Nuevo León: municipio de Galeana
- Mapeo: Bestiario fantástico que a nivel internacional compare a un monstruo o criatura con el contexto social, político e histórico de su surgimiento:.
- Desde el arte: Exploración sobre temáticas de la narrativa femenina de terror contemporánea.
- Creación artes plásticas: galería de artes plásticas relacionada con el tema central.
- Entrevista: a una persona periodista o investigadora de la nota roja.
- Desde los fenómenos sociales: revisión histórica de estrategias del miedo en campañas electorales
- Infografía: exposición sobre el incremento de la violencia en México.
- Desde las expresiones culturales. Análisis de identidad cultural en tradiciones y expresiones mexicanas en torno a la muerte
- Creación. Poesía, narrativa o crónica relacionada con el tema central
- La biblioteca y la comunidad. El papel de las bibliotecas escolares en la educación pública
- Platiquemos un libro de cultura democrática. Reseña de un libro editado por algún organismo electoral

CARACTERÍSTICAS TENTATIVAS

Formato de publicación: Digital (PDF) e impreso
Acabado: Portada plastificado mate con barniz a registro
Medidas: 20.5 x 27 cm
Número de páginas: 64

Colores de cubierta: 4 x 4 tintas
Papel de cubierta: Couché brillante de 250 g
Colores de interiores: 4 x 4 tintas
Papel de interiores: Couché mate blanco de 130 g
Tirada: 2000 ejemplares



Cronograma general

2024

MAYO

QUE NO TE DIGAN

Marcela Arévalo Contreras y Patricia Barrón Noé

- **Colección:** Libros de la Anacahuíta
- **Formato:** impreso (rústica) y digital (PDF)
- **Tirada:** 1500 ejemplares

AGOSTO

EL DERECHO AL CUIDADO COMO UN NUEVO PARADIGMA DE JUSTICIA SOCIAL

Claudia Pamela Chavarría Machado

- **Colección:** Nodos
- **Formato:** impreso (rústica) y digital (pdf)
- **Tirada:** 700 ejemplares

SEPTIEMBRE

LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LA ERA DIGITAL. Riesgos, debilidades y respuestas para la democracia mexicana

Andrea Samaniego Sánchez

- **Colección:** Texturas
- **Formato:** impreso (rústica) y digital (pdf)
- **Tirada:** 700 ejemplares

OCTUBRE

VAMPERRO

Carlos Alejandro Calles Guerra

- **Colección:** Libros de la Anacahuíta
- **Formato:** impreso (rústica) y digital (pdf)
- **Tirada:** 1500 ejemplares

NOVIEMBRE

¿DESPILFARRO Y VERGÜENZA? Merecimiento y estigmas a los beneficiarios de programas sociales en México durante el sexenio 2018-2024

Máximo Ernesto Jaramillo Molina

- **Colección:** Nodos
- **Formato:** impreso (rústica) y digital (pdf)
- **Tirada:** 700 ejemplares

NOVIEMBRE

REVISTA PUNTO DORSAL NUM.5

Miedo y terror en la política

- **Formato:** impreso y digital (pdf)
- **Tirada:** 2000 ejemplares



Handwritten signature or initials in blue ink.

